



Modificación al Plan Regulador Comunal de Osorno, Barrio Parque Integrado Sector Rahue Bajo

Para efectos de dar cumplimiento al Artículo 2.1.11. de Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones que corresponde al **“Procedimiento para la elaboración y aprobación de los Planes Reguladores Comunales”**, específicamente en el art. 2.1.11. de la O.G.U.C.- *Se informa a los vecinos que el proyecto de Plan Regulador Comunal, integrado por los documentos que lo conforman de acuerdo al artículo 2.1.10. y la evaluación de impacto ambiental si a esa fecha estuviera resuelta, se encontrará expuesto durante 30 días a partir del día miércoles 19 de diciembre del 2019 en el Hall de Acceso del Edificio Consistorial, Av. Juan Mackenna 851 Osorno.*

Junto con lo anterior se informa e invita mediante este medio a la Segunda Audiencia Pública, con el objetivo de consultar a la comunidad sobre el proyecto de modificación del plan regulador a la comunidad, conforme al artículo 2.1.11. de la OGUC. **A realizarse el día lunes 20 de enero del 2020 a las 10:00 hrs. en la SALA DE SESIONES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO, ubicado en Av. Juan Mackenna 851 Osorno.**

Esperando contar con vuestra asistencia, le saluda atentamente,



**JAIME BERTÍN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO
PRESIDENTE DEL CONCEJO
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**

